Elimina la filigrana digital ahora

PROCESO ORDINARIO N. 11001310502920190034200

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., primero (01) de marzo de 2021- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, CONFIRMANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 01 de julio de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicador.

pdfelement

Notifíquese

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 24 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 050

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria